

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 236

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

**CVE-2010-17793** *Notificación de acuerdo de Consejo de Gobierno de expediente de subvención INN/10/085.*

En los expedientes de ayudas establecidas en la Orden IND/27/2009, de 21 de diciembre (B.O.C. núm. 250 de 31 de diciembre de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas (InnoEmpresa) y se aprueba su convocatoria para el año 2010, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a la Empresa cuya Razón Social, número de expediente y última dirección se relacionan:

Razón Social: PROYECTOS E INICIATIVAS EN LA NATURALEZA, S. L. (PIN).

Número de Expediente: INN/10/085.

Última dirección: Reocín de los Molinos, 21. 39419 - Valdeprado del Río (Cantabria).

Y para que sirva de notificación, a la Empresa citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). El interesado podrá comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado Acuerdo y, en su caso, presentar alegaciones en la Dirección General de Industria, situada en la calle Castelar 1-5º piso de Santander, con la advertencia de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 26 de noviembre de 2010.

El director general de Industria,

Marcos Bergua Toledo.

2010/17793

CVE-2010-17793